



Circular n.º 5/2018

De: Coordinadora de Elecciones de la Facultad
A: Estudiantes, docentes y egresados
Fecha: 21 de febrero de 2018
Asunto: Elecciones Universitarias: Plazos y reglamentos

Se comunica que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Central de Elecciones Universitarias el plazo para los reclamos de padrones será el 5 de marzo de 2018.

De detallan a continuación los plazos para que los órdenes registren los lemas y números de hojas de votación:

- Registro de lemas: hasta el viernes 23 de marzo a las 19.00 horas
- Solicitudes de números: hasta el viernes 23 de marzo a las 19.00 horas
- Registro de hojas de votación: Hasta el lunes 9 de abril a las 19.00 horas

Dirección Corte Electoral: Ituzaingó 1467, segundo piso.

Se adjunta la siguiente normativa:

- Reglamento Corte Electoral
- Reglamento de Sanciones
- Ordenanza Elecciones Universitarias Generales



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)